



**RESOLUCION - CS - Nº 246 - 93**

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

16

SALTA, 1 NOV 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 4.231/93 - Ref. 01/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Etnología y Etnografía Americana y Argentina" - Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 182/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 21 de Octubre de 1993)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura **ETNOLOGIA Y ETNOGRAFIA AMERICANA Y ARGENTINA**, de la Escuela de Antropología de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Edgardo Jorge CORDEU
- Prof. Edgardo Ovidio GARBULSKY
- Lic. José Miguel NAHARRO

SUPLENTES:

- Lic. Ana María GOROSITO KRAMER
- Dr. Roberto Carlos ABINZANO
- Lic. Roberto R. RINGUELET.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen, para su toma de razón y comunique esta resolución al mencionado Jurado.



NELIDA FERLAITI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR